



AUTORIZACIÓN Nº 42-08

ANPE SORIA

BOLETÍN INFORMATIVO JUNIO DE 2019

EDITA: ANPE SORIA S.I.
C/ Puertas de Pro 12, 1º dcha.
42002 Soria
e-mail: anpesoria@outlook.es
DEPÓSITO LEGAL SO-194/90

Teléfono: 975 23 12 42 Móvil: 629 81 57 24
Apartado de correos 102 Fax: 975 67 05 53
Web: www.anpesoria.es
HORARIO:
- Lunes a viernes de 10:00 a 13:30 h
- Lunes a jueves de 18:00 a 19:30 h.

Este boletín debe estar expuesto en el tablón sindical del centro de trabajo (art.42.5 ley 9/879 y art. 8.2 L.O.L.S.)

SUMARIO JUNIO 2019

- | | |
|---|--|
| 1. EDITORIAL. | 7. COMISIONES DE SERVICIO. |
| 2. RESUMEN CGT MAESTROS. | 8. ACREDITACIÓN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA |
| 3. RESUMEN CGT EEMM Y OTROS CUERPOS. | 9. RESUMEN INSTRUCCIONES FINAL DE CURSO. |
| 4. AIDPRO /AIPRA. ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE DESTINOS PROVISIONALES. | 10. HORARIO DE VERANO |
| 5. CONCURSILLO. | 11. CALENDARIO ESCOLAR 2019/2020 |
| 6. PROCEDIMIENTO PETICIÓN INTERINOS: AIVI/AISI | |

1. EDITORIAL.

ANPE como sindicato independiente y profesional demanda al futuro Gobierno Regional que se constituya a raíz del proceso electoral del 26 M, que la próxima legislatura aborde de un modo ineludible, la situación del profesorado y su futuro profesional, afrontándolo desde una perspectiva global y conjunta y no con propuestas aisladas. Las reivindicaciones para la mejora del sistema educativo, de la enseñanza pública y de las condiciones laborales del profesorado son:

- 1. CAMBIO EN LA POLÍTICA EDUCATIVA** que asegure la estabilidad del Sistema Educativo; una Ley de la Profesión y un Estatuto de la Función Pública Docente; el aumento de la Inversión en Educación, un mínimo de un 5% del PIB y el derecho a usar la lengua castellana en todo el estado español.
 - 2. Una RED DE CENTROS PÚBLICOS** que garantice el principio de igualdad de oportunidades y cohesión social, la búsqueda de la excelencia y calidad para todo el alumnado así como la atención prioritaria a las zonas rurales, ampliando la oferta educativa y mejorando las condiciones del profesorado itinerante.
 - 3. AMPLIAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO**, que recojan el máximo de la tasa de consolidación en empleo y reposición de efectivos para dotar de estabilidad a las plantillas; un sistema de acceso transparente y más garantista y contabilizar la experiencia docente en los procedimientos selectivos al máximo legal y jurisdiccional.
 - 4. EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA DEL PROFESORADO** con los funcionarios docentes mejor pagados en el conjunto del Estado; el grupo A1 para todos los docentes; la restitución de la cuantía de las retribuciones mensuales al recorte del año 2010, con pagas extras íntegras, así como la recuperación del poder adquisitivo perdido en estos últimos años.
 - 5. PAPEL DE LOS CLAUSTROS Y REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA.** La revisión de los Reglamentos Orgánicos de Centro (ROC) para devolver el liderazgo educativo a los Claustros del Profesorado, recuperando su protagonismo y asumiendo más competencias en el gobierno y toma de decisiones de los centros educativos, por ejemplo, con un papel preponderante en la elección de director; reducir la burocracia para favorecer la actividad propiamente docente y diseñar un nuevo marco regulador para una función directiva más especializada.
 - 6. DIGNIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN DOCENTE Y CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS** elaborando un Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos; medidas reales de dignificación de la labor docente y favorecedoras de un clima de convivencia adecuado; el establecimiento de medidas de prevención y protocolo de actuación ante casos de acoso entre iguales y agresiones en los centros educativos.
 - 7. REDUCCIÓN DEL HORARIO LECTIVO DEL PROFESORADO Y REDUCCIÓN DE RATIOS**, en Educación Infantil y Primaria a 23 horas que permita una mejora en la atención a la labor tutorial y en el resto de las enseñanzas 18 horas lectivas como máximo. La reducción progresiva de ratios en todas las enseñanzas. Computar a efectos de ratio cada alumno con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) como tres.
 - 8. CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL DEL PROFESORADO** con la equiparación de los permisos, licencias y excedencias del profesorado en todo el Estado; publicando y adjudicando todas las vacantes existentes en el CGT y la flexibilización de las convocatorias de comisiones de servicio para todo el territorio nacional.
 - 9. JUBILACIÓN ANTICIPADA INCENTIVADA** eliminando el tope regulador para la percepción de la pensión máxima y manteniendo la jubilación voluntaria anticipada.
 - 10. ENFERMERA ESCOLAR** con el compromiso real que haga posible la existencia o el servicio de una enfermera escolar en todos los centros educativos.
- ANPE exige al nuevo Gobierno que haga de la educación una verdadera prioridad política y social, centrándose en la búsqueda de consensos y acuerdos básicos que alejen la educación de la confrontación ideológica permanente y de las propuestas irreconciliables, buscando lo esencial y apartando lo accesorio.**

2. RESUMEN CGT MAESTROS.

CONCURSO DE TRASLADOS. CUERPO DE MAESTROS. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

*Resolución de 19 de marzo de 2019 de la DG RRHH. BOCyL de 20 de marzo de 2019.
Adjudicación Definitiva de destinos.*

ESP.	NOMBRE Y APELLIDOS	ORIGEN	DESTINO	PUNT.
031	Natalia Almajano Alonso	Ateca	CEIP Sor María Jesús (Ágreda)	67,1332
031	Alicia Alonso Martínez	CEIP Virgen del Rivero (San Esteban de Gormaz)	CEIP Virgen del Rivero (San Esteban de Gormaz)	81,4664
031	Teresa Antón Jiménez	Utebo	CEIP Las Pedrizas (Soria)	110,4332
038	Judit Barrio Sanz	Cintruénigo	CEIP Diego Laínez (Almazán)	48,6832
038	Cristina Benito Almazán	Ariza	CEIP Infantes de Lara (Soria)	90,5832
038	Natividad Celada García	CEIP M ^a Eugenia Martínez del Campo (San Leonardo)	León	106,5332
031	M ^a Pilar Cortes Mallén	CEIP Virgen del Rivero (San Esteban de Gormaz)	CEIP Infantes de Lara (Soria)	205,4332
074	Héctor Benito Díez Berzosa	CEPA Doña Jimena (San Esteban de Gormaz)	Aranda de Duero	106,3664
038	Esther del Río Lázaro	CEIP Virgen de Olmacedo (Ólvega)	CEIP La Arboleda (Soria)	76,3332
034	Andrés de los Santos Hernández	CRA El Jalón (Arcos de Jalón)	CEIP Las Pedrizas (Soria)	100,4334
031	Nereida Escribano Torrecilla	Burgos	CEIP Virgen de Olmacedo (Ólvega)	0
031	Ana Fidalgo García	Burgos	CEIP M ^a Eugenia Martínez del Campo (San Leonardo de Yagüe) (OFI)	14,2664
038	Mónica Gadea Sánchez	CEIP Santo Cristo de las Maravillas (Duruelo de la Sierra)	CRA Río Izana (Quintana Redonda)	19,8330
074	Alfonso Gómez Arenas	CEIP Infantes de Lara (Soria)	CEPA Celtiberia (Soria)	131,8332
074	Ana María Gómez Mateo	Aranda de Duero	CEPA Doña Jimena (San Esteban de Gormaz) (ITI)	21,8330
038	José Javier González Nafría	CRA El Jalón (Arcos de Jalón)	CEIP Infantes de Lara (Soria)	81,2994
076	Miriam Gutiérrez Ortega	Burgos	CEPA Doña Jimena (San Esteban de Gormaz) (ITI)	25,7330
038	M ^a Esperanza Hernández Marina	Aniñón	CEIP Infantes de Lara (Soria)	88,9164
034	Mariano Hernansanz Chico	CEIP Las Pedrizas (Soria)	CEIP Las Pedrizas (Soria)	90,3498
038	Ana Isabel Jimeno Visitación	Madrid San Blas	CRA El Valle (Almarza)	59,8332
038	Ana Latorre Cristóbal	CEIP Virgen de Olmacedo (Ólvega)	CRA El Valle (Almarza) (BIL-ITI)	20,6664
038	M ^a Ángeles López García	CEIP Prácticas Numancia (Soria)	Sarrión	95,3332
038	M ^a Ángeles Lorenzo Hernández	Zaragoza	CEIP Prácticas Numancia (Soria)	200,9998
038	M ^a Miriam Martín Carrizosa	CEIP Diego Laínez (Almazán)	CRA Pinares Altos (Vinuesa)	32,7890
036	M ^a Isabel Mena Ruiz	Tarazona	CEIP Sor María Jesús (Ágreda)	72,7332
031	Silvia Peral Tutor	Ribaforada	CEIP Sor María Jesús (Ágreda)	61,4432
037	Margarita Pérez Ayuso	CEIP Virgen del Rivero (San Esteban de Gormaz)	Rivas-Vaciamadrid (ITI)	11,9996
031	Vanessa Romero Barbancho	Ariza	CRA El Jalón (Arcos de Jalón)	69,3332
038	Sheila Santamaría Peiroten	CRA Pinares Altos (Vinuesa)	CEIP Los Doce Linajes (Soria)	89,3332
036	Esther Soria Aldavero	CEIP Sor María Jesús (Ágreda)	CEIP Los Doce Linajes (Soria)	80,8932

¡! ATENCIÓN ! ! . CERTIFICADO DIGITAL.

Deberán tenerlo todos/as los profesores para participar en el proceso de petición de vacantes del concursillo ADIPRO, así como aquellos interinos que participen en el proceso de AIVI –AISL.

Lo podéis obtener pidiendo cita previa en las oficinas del DNI ,o solicitándolo a la Fábrica de Moneda y Timbre, o entrando en la siguiente dirección <https://www.sede.fnmt.gob.es> También podréis pasaros por la sede de ANPE SORIA a partir del lunes diez de junio para realizar las solicitudes presencialmente ,pues tendremos instalado lector de DNI en nuestros ordenadores.

3. RESUMEN CGT EEMM Y OTROS CUERPOS.

Resolución de 3 de mayo de 2019 de la DG RRHH. BOCyL de 14 de mayo de 2019. Adjudicación definitiva de destinos.

ESP.	NOMBRE Y APELLIDOS	ORIGEN	DESTINO	PUNT.
FI	Miguel Ángel Alonso Gil	IES Castilla (Soria)	IES Virgen del Espino (Soria)	116,9332
LC	Amaya Martínez Carrera	(Tarazona)	IES Antonio Machado (Soria)	27,2998
LC	M ^a Ángeles Pérez de Diego	IES La Rambla (S. Esteban de G.)	Madrid (Paracuellos de Jarama)	21,5998
LC	Jorge González Martín		IES Castilla (Soria)	E
LC	Juan Antonio Valera Cano		IES S. Leonardo (S. Leonardo)	E
LC	Sonia Capilla Galgo		IES Castilla (Soria)	E
LC	F ^{co} . Javier López Jarillo	IES Castilla	IES Beatriz Ossorio (Fabero) León	E
GE	Carmelo Martín Acebes	(Tordesillas)	IES Politécnico (Soria)	136,1666
GE	Juan Ramón García Menéndez	IES Ribera del Jalón (Arcos de Jalón)	Segovia (Carbonero el Mayor)	22,6562
GE	Mateo Ayllón Martínez	IESO Villa del Moncayo (Ólvega)	IES Margarita de Fuenmayor (Ágreda)	19,2330
GE	David Rafael Castiello Sánchez		IES Virgen del Espino (Soria)	E
GE	Roberto Núñez Gutiérrez		IES La Rambla (San Esteban)	E
GE	Juan Carlos Mucientes Manso		IES Gaya Nuño (Almazán)	FORZOSO
MA	Carlos Lorenzo Riesco	IES Ribera del Jalón (Arcos de Jalón)	(León)	84,6330
MA	Daniel Rodríguez Rubio	IES Antonio Machado (Soria)	(El Escorial) Madrid	36,6664
MA	Alejandro Asesio Sánchez	IES La Rambla (S. Esteban de Gormaz)	IES n ^o 1. (Requena) Valencia	23,2164
MA	Luis Antolín Viñuela Valcarce	IES Castilla (Soria)	(Oviedo)	18,9330
MA	Héctor Gómez Sánchez	IES Santa Catalina (El Burgo de Osma)	(Fontiveros)	16,1664
MA	M ^a Olivia Sanz Cabrerizo		IES Castilla (Soria)	E
MA	Raquel Martín Samaniego		IES Antonio Machado (Soria)	E
MA	José Ignacio Ezquerro Herrero		IES Castilla (Soria)	E
FQ	Severiano Jaime Quevedo Vadell	IES La Rambla (S. Esteban de G.)	IES Santa Catalina (El Burgo)	107,1666
FQ	M ^a José Hedo García	IES La Rambla (S. Esteban de G.)	IES La Rambla (San Esteban)	101,1666
FQ	Inmaculada Arribas Pérez	IES Politécnico (Soria)	IES Virgen del Espino (Soria)	44,1664
FQ	Domingo García Cuadrado	IES Margarita de Fuenmayor (Ágreda)	(Segovia)	22,5830
FQ	Ernesto Pastor Lebrero		IES Castilla (Soria)	E
FQ	María Delgado Pando		IES San Leonardo (S. Leonardo)	E
FQ	Raquel Hernando Gutiérrez		IES Castilla (Soria)	E
FQ	Bernardo Antón Castaño Díaz		IES Antonio Machado (Soria)	E
BG	Virginia Redondo Ramos	(Ateca)	IES Santa Catalina (El Burgo)	18,8830
BG b	Patricia Lisa Santamaría		IES Virgen del Espino (Soria)	E
DI	Ricardo García Moreno	(Tarazona)	IES Politécnico (Soria)	56,8332
FR	Isabel Moreno González	IES Gaya Nuño (Almazán)	IES San Diego de Alcalá (Puerto del Rosario) Las Palmas	183,1666
FR	M ^a Fe López Cabello	IES Antonio Machado (Soria)	(Madrid-San Blas)	129,8332
FR	Carlos Lázaro Martínez	IES Castilla (Soria)	IES Antonio Machado (Soria)	60,9164
FR	Isabel Peña Bouessel		IES San Leonardo (S. Leonardo)	E
FR	Andrea Gil Polo		IES Politécnico (Soria)	E
FR	M ^a Luisa Arjona Elio	EOI Alfonso X El Sabio.(Soria)	EOI Segovia (Segovia)	59,5614
IN	Cristina Suárez Martínez	IES Gaya Nuño	IES Virgen del Espino (Soria)	145,4332

ESP.	NOMBRE Y APELLIDOS	ORIGEN	DESTINO	PUNT.
		(Almazán)		
IN	Victoria García Calavia	(Madrid)	IES Antonio Machado (Soria)	93,7666
IN	Carolina Sáez de Albéniz Berzal	EOI Alfonso X El Sabio (Soria)	(Pamplona)	29,1355
IN	Beatriz Tarancón Álvaro		IES Gaya Nuño (Almazán)	E
IN	Silvia Muñoz García		IESO Villa del Moncayo (Ólvega)	E
IN	Silvia M ^a Miguélez Cañal		IES La Rambla (S. Esteban)	E
IN	Alba María Moreno Rincón		IES Margarita de Fuenmayor (Ágreda)	E
IN	Andrea Neches Hernández		IES Picos de Urbión (Covaleda)	E
IN	Ana María Alconchel Sebastián		Sección de EOI de El Burgo de Osma (El Burgo)	E
IN	Viviane Pereda Moreno		IES Ribera del Jalón (Arcos de J.)	E
EF	Rosa M ^a Muñecas Marín	(Arroyo de la Luz) Cáceres	IES Gaya Nuño (Almazán)	138,3332
EF	M ^a José Rubio Hernando		IES La Rambla (S. Esteban)	E
OE	Itziar Zamacola Labeaga	IESO Villa del Moncayo (Ólvega)	IES Castilla (Soria)	93,3332
OE	Concepción Villar Romera	IES S. Leonardo (S. Leonardo)	O.E. Sede Soria (Soria)	80,3332
OE	Luisa L. Pérez Almazán	IES Santa Catalina (El Burgo de Osma)	O.E. Sede Soria (Soria)	77,8998
OE	Raquel Marco Blanco	O.E. Sede de Almazán	O.E. Sede de Soria (Soria)	76,8332
OE	Laura Las Heras Vicente	(Alcalá de Henares) Madrid	IES Santa Catalina (El Burgo)	35,9998
OE	Esther Soria Aldavero		IES Picos de Urbión (Covaleda)	E
OE	Sergio Matia Martínez		IESO Villa del Moncayo (Ólvega)	E
TC	Almudena Velasco Renedo	IES Santa Catalina (El Burgo de Osma)	IES Velazanetti (Aranda de Duero) Burgos	78,3332
TC	Agustín Carazo Martín		IES Santa Catalina (El Burgo)	E
AMB	Justo Corrales Trillo	IES Gaya Nuño (Almazán)	(Carranque) Toledo	86,9332
AM	Gonzalo García Frías		IES Gaya Nuño (Almazán)	E
AM	Jesús Manuel Ciria Ortega	(Vitigudino) Salamanca	IES La Rambla (San Esteban)	45,4996
EC	Miguel Ángel Barrio de Miguel	IES Antonio Machado (Soria)	(Tres Cantos) Madrid	98,3332
EC	M ^a Rosario Omeñaca Calvo	IES Santa Catalina (El Burgo)	IES Antonio Machado (Soria)	94,8332
EC	M ^a José Ayuso de Castro	(Calatayud) Zaragoza	IES Margarita de Fuenmayor (Ágreda)	38,4332
EC	Eva Crespo Expósito		IES Ribera del Jalón (Arcos de J.)	E
AE	Elena Torres Martín		IES Virgen del Espino (Soria)	66,4996
FOL	Daniel Baños Díez		IES Virgen del Espino (Soria)	E
FOL	Marta Rodrigo García		CIFP La Merced (Soria)	E
HT	Lucía López García		CIFP La Merced (Soria)	E
OGE	Luis Alonso Lorenzo	IES Castilla (Soria)	(Almería)	95,8330
OGE	Lorena Fernández Tejido		IES Castilla (Soria)	E
SA	Alberto Martín Tapia		IES Politécnico (Soria)	E
SA	Marina Rodríguez Vicente		IES Politécnico (Soria)	E
CP	Javier Camon Zubizarreta		CIFP La Merced (Soria)	E
PDC	Helena Amigo González		IES Politécnico (Soria)	E
SIF	Santiago Viñas Villa	(Burgos)	IES Virgen del Espino (Soria)	67,3664
ITA	Raffaella Corsini María	EOI Alfonso X El Sabio (Soria)	(Mérida) Badajoz	69,2582
PER	Alfonso Matesanz Virseda		Cons. Oreste Camarca (Soria)	E
PIA	Miriam Alonso Lacasta	Cons. Oreste Camarca (Soria)	Cons. Prof. Música (Vitoria)	95,8994
PIA	Emilio Ureña Pegalajar		Cons. Oreste Camarca (Soria)	E
PIA	Juan Jesús Pérez Cantero		Cons. Oreste Camarca (Soria)	E
VIO	Luis Joaquín Caballero Estremera		Cons. Oreste Camarca (Soria)	E
DG	M ^a Gloria Rubio Largo		E. Arte y Superior de Diseño de Soria (Soria)	E
DG	M. Pilar Melchor Casado Prieto		E. Arte y Superior de Diseño de Soria (Soria)	E

4. AIDPRO / AIPRA. ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE DESTINOS PROVISIONALES.

Resolución de 24 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, convoca para el curso escolar 2019/2020, proceso de adjudicación informatizada de destinos provisionales para los funcionarios de carrera y en prácticas de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias.

- **Participantes:**

- a) **Grupo 1: Funcionarios de carrera cuyo destino definitivo** haya sido **suprimido** sin haber obtenido una readscripción definitiva a otro puesto.
- b) **Grupos 2: Funcionarios de carrera** que siendo titulares de un destino definitivo hayan sido objeto de **desplazamiento por falta de horario**.
- c) **GRUPO 3: Funcionarios de carrera** que hayan perdido su destino definitivo por **ejecución de sentencia, resolución de recurso administrativo**; haber pasado a **desempeñar otro puesto en la Administración Pública**, con pérdida de la plaza docente, siempre que hayan cesado en el último puesto; **por el transcurso del periodo máximo de tiempo previsto tras una excedencia voluntaria** para atender al cuidado de familiares o por violencia de género; **por reincorporarse a la docencia en España** derivada de la finalización de la adscripción en puestos o plazas en el exterior; **rehabilitación para el servicio activo**; **resolución firme de expediente disciplinario**; **anulación del destino definitivo** obtenidos por CGT u otras formas de provisión **por adjudicación de vacante inexistente**.
- d) **Grupo 4: Funcionarios de carrera con comisión de servicios concedida derivada de la Resolución de 18 de marzo de 2019.**
- e) **Grupo 5: Funcionarios de carrera no incluidos en los grupos 1,2 y 3 y los funcionarios en prácticas** que no hayan obtenido destino en el CGT y **estén pendientes de adjudicación de destino provisional y en expectativa de destino** para el curso 2019/2020.
- f) **Grupo 6: Funcionarios de carrera que careciendo de reserva de plaza soliciten el reingreso al servicio activo a efectos 1 de septiembre de 2019.**
- g) **Grupo 7: Funcionarios en prácticas pendientes de finalizar, superar o realizar la fase de prácticas con anterioridad al año 2019.**
- h) **Grupo 8: Funcionarios de carrera que siendo cargos electos tuviesen concedida comisión de servicios por tener el destino en el momento de su elección, en una localidad con una distancia igual o superior a 100 km de la Corporación Local en la que fueron elegidos.**
- i) **Grupo 9: los aspirantes que hayan superado el procedimiento selectivo convocado por la Orden EDU/71/2019, de 30 de enero, siempre que no hayan solicitado el aplazamiento por un año de la fase de prácticas o estando exentos de dicha fase no se hayan incorporado a la misma.**

- **Publicación de vacantes:**

- **MAESTROS:**

- Grupos del 1 al 8: antes del 17 de julio de 2019.

- Grupo 9 (funcionarios en prácticas): 5 días hábiles siguientes a la publicación de la relación de aspirantes que han superado el concurso-oposición.

- **Resto de cuerpos: antes del 24 de julio.**

- **Habrà 36 horas para realizar la petición "one line"**

Si tienes dudas, llámanos....ANPE SORIA 975 23 12 42

5. CONCURSILLO.

Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca, para el curso escolar 2019/2020, procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal en comisión de servicios por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

• El **plazo de presentación de solicitudes y disponibilidad de la aplicación informática** para cumplimentar y registrar la solicitud será **desde las 9:00 horas del lunes 3 de junio hasta las 14:00 horas del viernes 14 de junio.**

• **Procedimiento:**

- **Primera Fase:** La **presentación de la solicitud se realiza exclusivamente de manera electrónica**, permitiendo la propia aplicación informática el acceso directo al Registro Electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para su presentación telemática.

- **Segunda Fase:** **Publicación y petición de vacantes.**

▪ La **petición de vacantes y resultas** también se realizará a través de la **aplicación informática.**

▪ Las **peticiones que se tendrán en cuenta serán las realizadas en el último acceso a la aplicación. NO es necesaria ninguna otra presentación.**

▪ La aplicación permitirá generar y guardar un **archivo pdf., con las peticiones efectuadas, una vez finalizado el plazo de petición de vacantes.**

▪ **Plazos de publicación y petición de vacantes:**

a) **Maestros: 1ª quincena de agosto.**

b) **Resto de cuerpos docentes EEMM y otros cuerpos: 2ª quincena de agosto.**

6. PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN PARA INTERINOS: AIVI / AISI (Todos los cuerpos)

En el mes de Junio, está prevista la publicación de la convocatoria de los procesos de provisión de puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad en los centros públicos no universitarios y servicios de apoyo para el curso escolar 2019/2020.

Esta convocatoria recoge la Adjudicación Informatizada de Vacantes en régimen de Interinidad (AIVI) y la Adjudicación Informatizada de Sustituciones en régimen de Interinidad (AISi).

Al igual que en cursos precedentes, el procedimiento se desarrolla en tres fases sucesivas:

- **Primera Fase: PRE-AIVI.** Acceso a la aplicación informática y cumplimentación de los datos personales, cuerpo/s y especialidad/es y provincias en las que desea optar a puestos en régimen de interinidad para el curso 2019/2020.

- **Segunda Fase:** Petición de vacantes (**AIVI**).

- **Tercera Fase:** Petición de Sustituciones (**AISI**).

¡¡NOVEDAD!! Se tramitará íntegramente a través de la aplicación informática disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. www.educa.jcyl.es, con acceso privado.

ES IMPRESCINDIBLE DISPONER DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN EL PORTAL DE EDUCACIÓN.

Quienes no estén prestando servicios durante el curso 2018/2019 en centros públicos, **DISPONDRÁN DE UN PLAZO PARA SOLICITAR LA CUENTA DE USUARIO DE PORTAL DE EDUCACIÓN.**

DICHO PLAZO SE HARÁ PÚBLICO EN EL CALENDARIO DE ACTUACIONES.

No se admitirán las solicitudes tramitadas de forma presencial. Las solicitudes que no se realicen a través de la aplicación informática serán excluidas del proceso.

7. COMISIONES DE SERVICIO

Resolución de 3 de abril de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca, concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2019/2020.

El día 30 de mayo de 2019, se publicaron los listados provisionales de participantes admitidos y excluidos así como el listado de la documentación a subsanar por los aspirantes, estableciéndose el **plazo de 5 días hábiles** contando a partir de esta fecha para que los interesados presenten las **alegaciones oportunas, procedan a subsanar la correspondiente documentación o desistan de su participación en el procedimiento, cumplimentando el documento 4 de la citada resolución.**

8. ACREDITACIÓN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Resolución de 24 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, aprueba las relaciones definitivas de acreditados y excluidos derivadas del proceso de acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras establecido por la Resolución de 18 de enero de 2019.

Si téneis dudas podéis llamar a los siguientes tfnos.:

MAESTROS—983.41.19.94

EEMM y otros cuerpos-983.41.16.10

9. RESUMEN INSTRUCCIONES FINAL DE CURSO.

Resolución de 7 de mayo de 2019, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 7 de mayo de 2019, de la misma Dirección General, por la que se unifican las actuaciones correspondientes a la finalización del curso escolar 2018-2019 de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

La memoria final del curso se remitirá con **fecha límite el 10 de julio de 2019** a la Dirección Provincial de Educación.

Según el **Anexo IV: Calendario de presentación de documentación y solicitudes de autorización**, los **plazos para la formalización de matrícula (alumnado adjudicatario de plaza en el proceso ordinario, convocatoria ordinaria, primer periodo o periodo ordinario)** son:

- **Primer ciclo de Infantil:** hasta el 30 de junio.
- **Segundo ciclo de Infantil y Educación Primaria:** del 24 al 28 de junio.
- **ESO, Bachillerato presencial y Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta:** 12 días hábiles desde el 24 de junio.
- **Ciclos de FPB y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior:**
 - Alumnado de 2º curso: del 24 de junio al 3 de julio.
 - Alumnado de 1º curso: del 11 al 16 de julio (1º plazo) del 29 al 31 de julio (2º plazo).
- **Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño:** del 1 al 12 de julio.
- **Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en conservatorios:** del 1 al 15 de julio (alumnado con todas las asignaturas superadas en junio).
 - **Enseñanzas Artísticas Superiores de Máster:** hasta el 18 de julio.

10. HORARIO DE VERANO

La Sede de ANPE Soria **permanecerá abierta en el mes de junio en su horario habitual, estará cerrada del 27 al 30 de junio** y estará **abierta todos los lunes, miércoles y viernes del mes de julio de 11:00 a 13:00 horas.** Teléfono para atención de afiliados fuera del horario de apertura de la sede: **629.81.57.24**

11. CALENDARIO ESCOLAR 2019/2020

CALENDARIO ESCOLAR 2019/2020



Septiembre 2019							Octubre 2019							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
						1			1	2	3	4	5	6
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				
30														

Noviembre 2019							Diciembre 2019							Enero 2020							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3					6	7	8			1	2	3	4	5	
4	5	6	7	8	9	10	9	10	11	12	13	14	15	6	7	8	9	10	11	12	
11	12	13	14	15	16	17	16	17	18	19	20	21	22	13	14	15	16	17	18	19	
18	19	20	21	22	23	24	23	24	25	26	27	28	29	20	21	22	23	24	25	26	
25	26	27	28	29	30		30	31						27	28	29	30	31			

Febrero 2020							Marzo 2020							Abril 2020							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
					1	2						1	8				1	2	3	4	5
3	4	5	6	7	8	9	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	
10	11	12	13	14	15	16	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
17	18	19	20	21	22	23	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	
24	25	26	27	28	29		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				
							30	31													

Mayo 2020							Junio 2020						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31	29	30					

- Inicio curso para 2º ciclo de ed. infantil, ed. especial, ed. primaria, E.S.O. en centros de primaria, 2º curso de CFGS de FP inicial.
- Inicio de curso ciclos de FP básica, CFGM y 1º curso de CFGS de FP inicial. Enseñanzas impartidas en centros y aulas de educación de personas adultas. Enseñanza secundaria para personas adultas a distancia impartida en I.E.S. Bachillerato, CFGM y CFGS en régimen de educación a distancia.
- Inicio de curso de ESO, Bachillerato y 2º curso de CFGM y CFGS de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
- Inicio del curso para 1º curso de CFGM y CFGS de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño. Las enseñanzas de idiomas, enseñanzas elementales y profesionales de música y danza, enseñanzas artísticas superiores y enseñanzas deportivas.
- Final de curso Enseñanzas de idiomas.

- Final de curso para 2º Segundo de Bachillerato ordinario y nocturno, Bachillerato a distancia, 2º CFGS de FP inicial y de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, CFGS en régimen de distancia y de las enseñanzas deportivas, 6º curso enseñanzas profesionales de música y danza.
- Final de curso para 2º ciclo de educación infantil, Educación primaria, Educación especial y Transición a la Vida Adulta, ESO, 1º Bachillerato ordinario y nocturno, Ciclos de FP básica y CFGM de FP inicial, CFGM de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y de las enseñanzas deportivas. 1º de CFGS de FP inicial y de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, Enseñanzas elementales y profesionales de música y danza, Educación de adultos, CFGM en régimen de educación a distancia y Enseñanzas artísticas superiores.

- Fiestas laborales.
- Días no lectivos
- Vacaciones escolares

- Inicio del curso para todos los niveles: se comenzará dos días antes de la fecha señalada por la festividad de S, Saturio(en todos los centros de Soria capital).
- Días no lectivos por la festividad de San Saturio: 2, 3 y 4 de octubre.
- Días no lectivos por celebración de Carnaval: 20, 21 y 24 de febrero.